



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SECTORIAL EDUCATIVO, SOCIAL Y DE IGUALDAD CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2022

En Alhaurín de la Torre, siendo las 17:45 horas del día 6 de junio de 2022, previa convocatoria, se reúnen en el templo de la Finca El Portón, los/as señores/as indicados a continuación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, con asistencia de la Secretaria General de la Corporación, Dña. Mª Auxiliadora Gómez Sanz, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad en primera convocatoria.

ASISTENTES:

ASISTENTES:

Presidente/a:

VILLANOVA RUEDA JOAQUIN (P.P.)

Vocales:

LOPEZ MESTANZA MANUEL (P.P.)
VALERO OVIEDO SUSANA (P.P.)
CONDE MALDONADO MARÍA DEL PILAR (P.P.)
MOLINA HEREDIA MARÍA DEL CARMEN (P.P.)
MARTÍNEZ GONZÁLEZ MARÍA DEL MAR (P.P.)
GARCÍA GARCÍA ANDRÉS (P.P.)
MÁRQUEZ GARCÍA DAVID (P.S.O.E.)
ALBA LUQUE PATRICIA (P.S.O.E.)
CARAVIAS CHAVES FRANCISCO JAVIER (A.A.T.)
ARAGÓN ESPEJO MARÍA JOSÉ (NO ADSCRITA)

Sector Educativo:

CAÑIZARES SENDRA MARÍA (A.M.P. MILENIUM)

Sector Social:

RUBIA PRIETO ANTONIA (ASOC. AFECTADOS Y
FAMILIARES DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE - AYFEM)
JIMÉNEZ RUIZ ANTONIO (COPRODELI)
GARCÍA GALINDO VIRGINIA (ASOC. ESPAÑOLA CONTRA
EL CÁNCER)

Sector Igualdad:

FERNÁNDEZ BRAVO MARÍA (ASOC. MUJERES POR
ALHAURÍN DE LA TORRE)

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

1/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	DOCUMENTO: 20221645187 Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28
---	--	--

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Secretaria General:
GÓMEZ SANZ MARIA AUXILIADORA

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a debatir el siguiente

ORDEN DEL DÍA
Parte resolutive

PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE 25/03/2021. El Sr. Alcalde preguntó a los/las señores/as asistentes si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión indicada, no formulándose ninguna y, sometida la misma a votación, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO Nº 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 25/03/2021. El Sr. Alcalde preguntó a los/las señores/as asistentes si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión indicada, no formulándose ninguna y, sometida la misma a votación, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO Nº 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20/05/2021. El Sr. Alcalde preguntó a los/las señores/as asistentes si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión indicada, no formulándose ninguna y, sometida la misma a votación, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO Nº 4.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCATIVO CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A INSTALAR DESFIBRILADORES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. EXPTE. 2022 AGEN-00015. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Educativo, de 4 de mayo de 2022:

“PROPUESTA

Instalar desfibriladores en los centros educativos.”

Dña. María del Mar Martínez González, del grupo popular, manifestó que habría que hacer un mapa en el que se indicara la posición de los desfibriladores que, por cercanía, se puedan usar.

D. David Márquez García, portavoz del grupo socialista, afirmó que los/as docentes no son sanitarios, por lo que tendrían que recibir algún tipo de formación.

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda, de forma que la propuesta quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Hacer un estudio para la implantación de desfibriladores en los centros educativos públicos y la formación de los profesores.”

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

2/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0	FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20221645187
URL Comprobación:	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022		Fecha: 29/08/2022
https://sede.alhaurindelatorre.es/	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022		Hora: 13:28
index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26		

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 5.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCATIVO CELEBRADO EL 4 MAYO DE 2022, RELATIVA A FORMAR AL ALUMNADO EN MATERIAS TRANSVERSALES A TRAVES DE LAS ÁREAS MUNICIPALES. EXPTE. 2022 AGEN-00015. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Educativo, de 4 de mayo de 2022:

“PROPUESTA

Facilitar al alumnado formación transversal en temas variados a través de las distintas Áreas Municipales.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Facilitar al alumnado formación transversal en temas variados a través de las distintas Áreas Municipales (educación sexual, frente a drogas, adicciones, internet, ...).”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 6.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCATIVO CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A IMPLANTAR UN BACHILLERATO DE BELLAS ARTES EN ALHAURÍN DE LA TORRE. EXPTE. 2022 AGEN-00015. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Educativo, de 4 de mayo de 2022:

“PROPUESTA

Solicitar al Ayuntamiento que inste a la Junta de Andalucía a implantar en Alhaurín de la Torre un Bachillerato de Bellas Artes.”

Dña. María Cañizares Sendra, de la A.M.P.A. Milenium, afirmó que, con que hubiera uno sería suficiente, lo que ocurre es que no hay ninguno.

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Solicitar al Ayuntamiento que inste a la Junta de Andalucía a implantar en Alhaurín de la Torre un Bachillerato de Bellas Artes, al menos en un centro.”

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

3/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	DOCUMENTO: 20221645187 Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28
---	--	---

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 7.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCATIVO CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A REVISAR Y MEJORAR LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. EXPTE. 2022 AGEN-00015. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Educativo, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Revisar la accesibilidad en los centros educativos de Alhaurín de la torre para la eliminación de las barreras arquitectónicas que siguen existiendo a día de hoy, ejecutar los trabajos necesarios para ello y en caso de ser preciso, instar a las administraciones pertinentes.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, dijo que el C.E.I.P. Algazara tiene muchas escaleras.

D. Prudencio José Ruiz Rodríguez, Concejal Delegado de Servicios Operativos, afirmó que, a raíz del Covid, se han abierto más puertas, pero el problema continúa en el interior.

Dña. María Cañizares Sendra, de la A.M.P.A. Milenium, dijo que ese es el problema, el interior, que si algún alumno se parte una pierna o tiene limitaciones de movilidad, no sabe qué se podría hacer.

El Sr. Alcalde indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Hacer un estudio sobre la accesibilidad en los centros educativos de Alhaurín de la torre para la eliminación de las barreras arquitectónicas que siguen existiendo a día de hoy, ejecutar los trabajos necesarios para ello y en caso de ser preciso, instar a las administraciones pertinentes.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 8.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCATIVO CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A FOMENTAR LA FIGURA DEL VOLUNTARIO PARA COLABORAR EN LA ACCESIBILIDAD A LOS CENTROS EDUCATIVOS Y REFORZAR LA PRESENCIA POLICIAL EN INSTITUTOS. EXPTE. 2022 AGEN-00015. Figura en el expediente la siguiente proepuesta del Grupo de Trabajo Educativo, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Fomentar la figura del voluntario para colaborar en la accesibilidad a los centros educativos y

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

4/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	DOCUMENTO: 20221645187 Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28
---	--	---

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

reforzar la presencia policial en los institutos.”

D. David Márquez García, portavoz del grupo socialista, dijo que consideraba que el Ayuntamiento debería tener trabajadores/as sociales adscritos a los centros educativos, que pudieran ayudar a alumnado con problemas.

Dña. María del Mar Martínez González, del grupo popular, indicó que no sería viable tener un/a trabajador/a social para cada centro, afirmando que el Ayuntamiento dispone de una educadora que, cuando va a un centro educativo, va acompañada de una psicóloga, y hacen una buena labor ayudando a los/as alumnos/as que lo necesitan.

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, dijo que es positiva la propuesta del Sr. Márquez, pero quizás sería mejor que fuera de forma independiente, para no distorsionar esta propuesta.

El Sr. Alcalde manifestó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Fomentar la figura del voluntario para colaborar en la accesibilidad a los centros educativos y reforzar la presencia policial en los institutos, implicando al Área de Seguridad Ciudadana y Protección Civil a la formación de dicho voluntariado.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 9.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCATIVO CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A DOTAR DE GIMNASIOS TECHADOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRO PUEBLO QUE NO CUENTEN CON UNO. EXPTE. 2022 AGEN-00015. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Educativo, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Pedir al Ayuntamiento que inste a la Junta de Andalucía a instalar gimnasios techados en los centros educativos de nuestro pueblo que no cuentan con ellos.”

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 10.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCATIVO CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A PEDIR AL AYUNTAMIENTO QUE INSTE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A INCORPORAR A LOS CENTROS UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE. EXPTE. 2022 AGEN-00015. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Educativo, de 4 de mayo de 2.022:

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

5/17



CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0		DOCUMENTO: 20221645187
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	
		Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

“PROPUESTA

Pedir al Ayuntamiento que inste a la Junta de Andalucía a incorporar a los centros un mayor número de personal docente.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Pedir al Ayuntamiento que inste a la Junta de Andalucía a incorporar a los centros un mayor número de personal docente necesario.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 11.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCATIVO CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO QUE INSTE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN A RESPETAR LOS RATIOS Y REDUCIRLOS A CORTO PLAZO. EXPTE. 2022 AGEN-00015. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Educativo, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Solicitar al Ayuntamiento que inste a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a respetar los ratios de cada clase, lo que hoy en día no se cumple. Asimismo se pide que se inste a la Junta de Andalucía a reducir a corto plazo todas las ratios, en vista de necesidades sanitarias que van surgiendo.”

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 12.- PROPUESTA RELATIVA AL GRUPO DE TRABAJO EDUCATIVO CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO QUE REALICE UN ESTUDIO Y EJECUTE LOS TRABAJOS PARA QUE LOS CENTROS EDUCATIVOS CUENTEN CON MÁS ESPACIOS DE SOMBRA. EXPTE. 2022 AGEN-00015. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Educativo, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Solicitar al Ayuntamiento que realice un estudio y ejecute los trabajos para que los centros educativos cuenten con más espacios de sombra.”

Dña. María Cañizares Sendra, de la A.M.P.A. Milenium, dijo que, en el Grupo de Trabajo se habló de la necesidad de crear zonas de sombra en los centros educativos, no sólo mediante toldos, sino añadiendo árboles en varias zonas, incluyendo las zonas en las que los padres y madres esperan a sus hijos/as.

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 13.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A HABILITAR A TRAVÉS DE BIENESTAR SOCIAL UNA VÍA DE RESPUESTA RÁPIDA A PREGUNTAS SENCILLAS SOBRE TRÁMITES. EXPTE. 2022 AGEN-00016. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Social, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Se pide al Ayuntamiento que se habilite, a través del Área de Bienestar Social, una vía de respuesta rápida a preguntas sencillas sobre trámites, usando como canales llamada telefónica, correo electrónico y mensajes de Whats’App.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, dijo que esto se implantó durante la pandemia y sigue en marcha, afirmando que, cuando alguien llama, al quinto tono, la llamada se convierte en conversación de Whats’App, por lo que indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Se pide al Ayuntamiento potenciar y dar mayor difusión del protocolo que ya existe, a través del Área de Bienestar Social, de una vía de respuesta rápida a preguntas sencillas sobre trámites, usando como canales llamada telefónica, correo electrónico y mensajes de Whats’App.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 14.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A IMPLANTAR UN SISTEMA DE TARJETA DE RESIDENTES EN EL CASCO URBANO, AL ESTILO DE LA ZONA VERDE DEL CENTRO DE MÁLAGA CAPITAL. EXPTE. 2022 AGEN-00016. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Social, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Implantar un sistema de tarjeta de residentes en el casco urbano, al estilo de la zona verde del centro de Málaga capital.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Hacer un estudio para implantar un sistema de tarjeta de residentes en el casco urbano, al estilo de la zona verde del centro de Málaga capital.”

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

7/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	DOCUMENTO: 20221645187 Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28
---	--	--

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 15.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A CREAR UN NUEVO CENTRO DE DÍA MUNICIPAL QUE BENEFICIE TANTO A LAS PERSONAS MAYORES DE NUESTRO PUEBLO COMO A SUS CUIDADORES. EXPTE. 2022 AGEN-00016. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Social, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Crear un nuevo Centro de Día Municipal que beneficie tanto a las personas mayores de nuestro pueblo como a sus cuidadores.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Instar a la Junta de Andalucía a aumentar las plazas existentes en el Centro de Día Municipal que beneficie tanto a las personas mayores de nuestro pueblo como a sus cuidadores.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 16.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A REPARAR O SUSTITUIR EL PANEL ELECTRÓNICO DE LA ZONA DE LA ROTONDA DE LA CHORISIA SPECIOSA. EXPTE. 2022 AGEN-00016. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Social, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Reparar el panel electrónico de la zona de la rotonda de la Choricia Speciosa, o bien instalar uno nuevo, con información de interés sobre eventos, avisos, meteorología, etc...”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Actualizar el sistema de introducción de noticias y anuncios de una forma más ágil, eficiente y sencilla y ampliar su número en el panel electrónico de la zona de la rotonda de la Choricia Speciosa, o bien instalar uno nuevo, con información de interés sobre eventos, avisos, meteorología, etc...”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

8/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26

DOCUMENTO: 20221645187
Fecha: 29/08/2022
Hora: 13:28

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO Nº 17.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A PROMOVER LA ACCESIBILIDAD DE LOS PARQUES INFANTILES Y DE ADULTOS. EXPTE. 2022 AGEN-00016. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Social, de 4 de mayo de 2022:

“PROPUESTA

Promover la accesibilidad de los parques tanto infantiles como de adultos, con eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de aparatos y/o columpios adaptados a distintos grados de discapacidad.”

Dña. María del Mar Martínez González, del grupo popular, afirmó que, de los 38 parques infantiles y de adultos del municipio, 16 están adaptados y son accesibles.

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Continuar con la implantación de parques infantiles y biosaludables, con la eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de aparatos y/o columpios adaptados a distintos grados de discapacidad, de forma inclusiva.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 18.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A IMPLANTAR ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE FORMA QUE SE INCLUYAN LAS ZONAS ALEDAÑAS A PARQUES Y COLEGIOS.2022 AGEN-00016. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Social, de 4 de mayo de 2022:

“PROPUESTA

Implantar espacios libres de humo de forma que se incluyan las zonas aledañas de parques, colegios, etc...”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Fomentar una campaña de sensibilización de los espacios libres de humo de forma que se incluyan las zonas aledañas de parques infantiles.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

9/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0	FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20221645187
URL Comprobación:	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022		Fecha: 29/08/2022
https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26		Hora: 13:28

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

unanimidad.

PUNTO Nº 19.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A REFROZAR LA VIGILANCIA DE LOS APARCAMIENTOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. EXPTE. 2022 AGEN-00016. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Social, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Reforzar la vigilancia de los aparcamientos para personas de movilidad reducida, con cumplimiento de las sanciones previstas para quienes hagan uso indebido.”

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 20.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A OTORGAR UNA TARJETA DE CARGA Y DESCARGA DE FORMA PUNTUAL A LOS COLECTIVOS ORGANIZADORES DE EVENTOS. EXPTE. 2022 AGEN-00016. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo Social, de 4 de mayo de 2.022:

“PROPUESTA

Otorgar una tarjeta de carga y descarga de forma puntual a los colectivos organizadores de eventos.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Regular la manera de otorgar, previa solicitud con antelación suficiente, de una tarjeta temporal y con fecha de caducidad, de carga y descarga de forma puntual a los colectivos organizadores de eventos.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 21.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD CELEBRADO EL 26 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A ESTABLECER UN PROTOCOLO PARA DAR MAYOR ECO A LOS CASOS DE ASESINATO POR VIOLENCIA MACHISTA. EXPTE. 2022 AGEN-00017. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo de Igualdad, de 26 de abril de 2.022:

“PROPUESTA

Establecer un protocolo de dar mayor eco a los asesinatos por causa de violencia machista con un crespón negro en los medios de comunicación locales, colocación de una pancarta en el Centro Municipal de Información a la mujer y convocatoria de 1 minuto de silencio.”

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

10/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26

DOCUMENTO: 20221645187
Fecha: 29/08/2022
Hora: 13:28

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Establecer un protocolo de dar mayor eco a los asesinatos por causa de violencia de género con un crespón negro en los medios de comunicación públicos locales, colocación de una pancarta en el balcón del Ayuntamiento y en el Centro Municipal de Información a la mujer y proponer a los institutos de educación secundaria de Alhaurín de la Torre que se involucren en esta campaña, rotándose para hacer un minuto de silencio por víctima.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 22.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD CELEBRADO EL 26 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A REALIZAR CAMPAÑAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES BAJO EL LEMA "NO TODO EL MALTRATO ES VISIBLE". EXPTE 2022 AGEN-00017. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo de Igualdad, de 26 de abril de 2.022:

“PROPUESTA

Realizar campañas en los medios de comunicación locales bajo el lema “No todo el maltrato es visible”

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 23.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD CELEBRADO EL 26 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A COLOCAR EN LUGARES ESTRATÉGICOS BANCOS DE COLOR VIOLETA CON LEMAS Y/O SÍMBOLOS QUE LLAMEN A DENUNCIAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO. EXPTE. 2022 AGEN-00017. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo de Igualdad, de 26 de abril de 2.022:

“PROPUESTA

Colocar en lugares estratégicos bancos de color violeta con lemas y/o símbolos que llamen a denunciar la violencia de género.”

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 24.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD CELEBRADO EL 26 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A CREAR TALLERES VARIADOS SOBRE ARTES Y PENSAMIENTO FEMINISTA A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL. EXPTE. 2022 AGEN-00017. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo de Igualdad, de 26 de abril de 2.022:

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

11/17

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE	CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221645187
	URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

“PROPUESTA

Crear talleres sobre variados sobre artes y pensamiento feminista a través de las áreas de Cultura y Biblioteca Municipal.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Potenciar talleres variados sobre artes y pensamiento feminista a través de las áreas de Cultura y Biblioteca Municipal.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 25.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD CELEBRADO EL 26 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A RESCATAR LA MEMORIA DE MUJERES ALHAURINAS A TRAVÉS DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER Y LA CONCEJALÍA DE PATRIMONIO HISTÓRICO. EXPTE. 2022 AGEN-00017. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo de Igualdad, de 26 de abril de 2.022:

“PROPUESTA

Rescatar la memoria de mujeres alhaurinas a través del Centro Municipal de Información a la Mujer y la Concejalía de Patrimonio Histórico.”

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 26.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD CELEBRADO EL 26 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A REALIZAR ENCUENTROS INTERGENERACIONALES CON TEMÁTICAS DIVERSAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. EXPTE. 2022 AGEN-00017. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo de Igualdad, de 26 de abril de 2.022:

“PROPUESTA

Realizar encuentros intergeneracionales relacionados con temáticas diversas con perspectiva de género.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Potenciar encuentros intergeneracionales relacionados con temáticas diversas con perspectiva de género.”

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

12/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	DOCUMENTO: 20221645187 Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28
---	--	---

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 27.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD CELEBRADO EL 26 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A ORGANIZAR TALLERES DE EMPODERAMIENTO, AUTONOMÍA Y REFUERZO DE LA AUTOESTIMA PARA MUJERES EMPADRONADAS EN NUESTRO MUNICIPIO. EXPTE. 2022 AGEN-00017. Figura en el expediente la siguiente propuesta del Grupo de Trabajo de Igualdad, de 26 de abril de 2022:

“PROPUESTA

Organizar talleres de empoderamiento, autonomía y refuerzo de la autoestima para mujeres de todas las edades empadronadas en nuestro municipio.”

El Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, indicó que presentaba enmienda a la propuesta, de forma que quedara redactada del siguiente tenor:

“PROPUESTA

Potenciar talleres de empoderamiento, autonomía y refuerzo de la autoestima para mujeres de todas las edades empadronadas en nuestro municipio.”

Sometida la propuesta a votación, incluyendo la enmienda trascrita, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO Nº 28.- ASUNTOS URGENTES. No se presentaron.

Parte no resolutive

PUNTO Nº 29.- DAR CUENTA DEL INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA RELATIVO AL ESTADO DE EJECUCION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO SECTORIAL EDUCATIVO, SOCIAL Y DE IGUALDAD, CELEBRADO EL 20 DE MAYO DE 2021. EXPTE. 2022 AGEN-00024. Figura en el expediente, y se somete a conocimiento de la Comisión, la siguiente información:

“INFORMACIÓN RELATIVA AL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS APROBADAS POR EL CONSEJO SECTORIAL EDUCATIVO, SOCIAL Y DE IGUALDAD, EN EL 2021-2022

- “Solicitar al Ayuntamiento mayor frecuencia y publicidad diversificada (redes sociales y física) del servicio de autobús interurbano, así como mayor frecuencia y publicidad de conexiones con Málaga capital y Torremolinos. Se pide que, en todo caso, los vehículos estén adaptados a minusválidos y personas mayores.” (Punto 1 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021).

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

13/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	DOCUMENTO: 20221645187 Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28
---	--	---

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

Las cuestiones relativas a los horarios actuales de la frecuencia del transporte público se detallan en el Informe del área de movilidad, que puede leerse de forma íntegra en el expte. 2022 AGEN-00022.

Se producen al día un total de 36 conexiones con la Capital o con Alhaurín El Grande – Coín, con una frecuencia mínima de paso de 35 minutos, si bien hay franjas horarias en que la frecuencia es menor y otras en que es mayor, dependiendo de las horas de mayor ocupación.

Con respecto a la conexión a la costa existe el servicio de autobús a la demanda denominado MUFMI, que permite al usuario llamando a un teléfono, disponer de un autobús que lo traslade tanto en transporte urbano de viajeros como a municipios costeros.

En el Consejo Sectorial se solicitó mayor información de los horarios e itinerarios de los autobuses interurbanos. Ante esto informar que existe esa información detallada en absolutamente todas las paradas del término municipal. Además, existe una app del CTMAN con el horario, frecuencias y paradas de las líneas que operan en nuestro municipio y también en la web ctman.es.

No obstante lo anterior, el Ayuntamiento se encuentra trabajando en una aplicación web, en fase ya muy avanzada, en donde introduciendo la ubicación del usuario, podrá encontrar las líneas que puede usar y la frecuencia de paso. Además está previsto el lanzamiento de un folleto informativo con toda la información al respecto.

- “Solicitar al Ayuntamiento una unidad específica de salud mental, para todas las edades y adaptado a personas con diversidad funcional, para Alhaurín de la Torre. Esta propuesta se fundamenta en la constatación del aumento en número y gravedad de casos de estas patologías.”. (Punto 2 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021).

No existe informe técnico del Área correspondiente. Se realizará Dación de Cuentas de forma verbal en el propio Consejo Sectorial.

- “Solicitar al Ayuntamiento la ampliación del Centro de Salud, incluyendo todas sus unidades, o bien la construcción de un segundo centro de salud, en todo caso con adaptación a personas con diversidad funcional.

Debido a los protocolos necesarios por COVID-19, se observan colas a la intemperie, por lo que se solicita que se tenga esto en cuenta para buscar la forma de paliar las molestias que esto ocasiona a los usuarios.

Se pide que se implementen pictogramas de indicación, tanto en caso de nueva construcción como en caso del actual Centro de Salud y su posible ampliación.”. (Punto 3 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021).

En este punto, el informe técnico contenido en el expte. 2022 AGEN-00022 alude a que, tras varias reuniones del Ayuntamiento con la dirección del Centro de Salud, se acordó trasladar ciertos servicios del mencionado Centro que ocupaban grandes salas, a los bajos del mercado municipal, antiguo Centro del Mayor, que es el espacio que ha cedido el Ayuntamiento como ampliación del Centro de Salud.

Las obras de las nuevas instalaciones realizadas por la Junta de Andalucía finalizaron el 13 de mayo, y el traslado de la maquinaria se realizó el miércoles 18 de mayo. Una vez finalizado el traslado se procederá a la firma del convenio de cesión, que está siendo elaborado por la Junta de Andalucía.

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

14/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	DOCUMENTO: 20221645187 Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28
---	--	--

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

- “Solicitar al Ayuntamiento que inste a la Junta de Andalucía para que los docentes de apoyo COVID19 que se han incorporado este curso, se mantengan y sean incrementadas sus plantillas, pues está demostrada su efectividad para apoyar cualquier tipo de baja o contingencia y su efectividad para reducir el fracaso escolar.” (Punto 4 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021).

Tal y como se detalla en el Informe del Área de Educación, recogido en el expde. 2022 AGEN-00022, La Junta de Andalucía tienen conocimiento de la necesidad real de los docentes de apoyo COVID19, por ello, no los ha eliminado en su totalidad. Los criterios utilizados es que por cada 25 alumnos se amplía un profesor de apoyo. La idea inicial de la Junta de Andalucía era poder mantener la cantidad de profesores de apoyo del año anterior, pero ante la imposibilidad de aprobar el presupuesto 2022 no ha sido posible mantener lo solicitado.

Como ejemplo de la existencia de estos docentes de apoyo están el colegio Manantiales donde hay 3, o Maruja Mayo donde han mantenido 6 profesores de apoyo COVID

- “Solicitar al Ayuntamiento que inste a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a respetar los ratios de cada clase, lo que hoy en día no se cumple. Asimismo se pide que se inste a la Junta de Andalucía a reducir a corto plazo todas las ratios, en vista de las nuevas necesidades sanitarias.”(Punto 5 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021).

En el expediente 2022 AGEN-00022 se encuentra el Informe del Área de Educación, donde se explica que muchos centros educativos se ha quedado sin aulas de laboratorio, biblioteca, gimnasio, y otras aulas para poder reducir la ratio. Por lo que reducir la ratio conlleva tener que habitar aulas que en estos momentos no existen.

- “Solicitar al Ayuntamiento que se dote de mayor presencia de Policía Local/Patrulla Verde a todos los centros educativos, especialmente en horarios de entrada y salida, para evitar problemas actuales de tráfico y conducta.” (Punto 6 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021).

En el informe Técnico de Policía, que obra en el expediente 2022 AGEN-00022, se extrae, que la plantilla actual de Policía Local / Patrulla Verde no es suficiente para poder cubrir todos los centros educativos del municipio. Actualmente se están realizando dichos servicios, cubriendo al menos dos centros educativos como mínimo y a diario, rotándose a diaria para poder asistir a todos los centros en días alternativos.

Conforme se vayan incorporando más agentes a través de los procesos selectivos pertinentes se podrá incrementar el número de servicios y abarcar más centros de forma habitual.

Cuando se producen problemas puntuales de tráfico o seguridad en algún centro en concreto, rápidamente, se realiza una variación en la designación de servicios para la asistencia a dicho centro en particular, al objeto de solucionar los problemas informados.

- “Solicitar al Ayuntamiento que, visto el pésimo estado de las instalaciones del CEIP Torrijos, ceda los terrenos, adelante los fondos necesarios e inste a la Junta de Andalucía a construir un nuevo centro educativo,

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

15/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221645187
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

con más líneas, adaptado al crecimiento urbanístico de la zona. Asimismo, mientras se lleve a cabo la construcción, se piden las reformas necesarias para garantizar el bienestar y seguridad de los alumnos y docentes y la no discriminación respecto al resto de la comunidad educativa alhaurina.” (Punto 7 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021).

Según se indica en el informe de la área de educación, incluido en su totalidad en el expedt. 2022 AGEN-00022, en el CEIP Torrijos se han realizado por parte del ayuntamiento varias obras de importancia, entre las que se destacan la creación de nuevos aseos, pergola en el patio infantil, rampas de acceso, etc por un importe de 20.000 euros desde el departamento de obras del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Por otro lado, tanto la Concejalía de servicios operativos, como la de Educación, están en continuo contacto realizando trabajos para adaptar y mejoras las necesidades del Centro Educativo. Como bien es sabido, recibimos la visita del área de delegación en toda su plenitud, quienes vieron las necesidades del centro, por lo que están al tanto de ello.

- “Solicitar al Ayuntamiento que inste a la Junta de Andalucía a que lleve a cabo una revisión y actualización a fondo de la instalación eléctrica de todos los centros educativos, priorizando por antigüedad y teniendo en cuenta las necesidades actuales, ya que cada vez se utilizan más aparatos tecnológicos que se conectan a la red eléctrica o, en su defecto, autorice al Ayuntamiento a que lo pueda realizar.”(Punto 8 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021).

No existe informe técnico del Área correspondiente. Se realizará Dación de Cuentas de forma verbal en el propio Consejo Sectorial.

- “Solicitar al Ayuntamiento revisar el acerado completo que transcurre desde las avenidas Málaga, Europa, Cristóbal Colón y De la Paz, para evitar las caídas y resbalones que se han venido produciendo últimamente.”(Punto 9 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021).

En el Expediente 2022 AGEN-00022, puede encontrarse el informe técnico del Área de SSOO, del que puede extraerse que las raíces de la vegetación existente en las zonas mencionadas, provocan el levantado de los alrededores de los alcorques. Desde el Área, al margen de actuaciones concretas de urgencia que desarrollan en las zonas indicadas, se han organizado el paso de operarios por las referidas zonas un mínimo de dos veces al año, atendiendo al continuo tránsito peatonal que tiene.

- “Solicitar al Ayuntamiento que estudie las zonas a las que no llega la fibra óptica, especialmente las rurales, inste a las empresas correspondientes y favorezca y agilice los trámites para su instalación en todo el término municipal.”(Punto 10 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021).

Los proyectos de alumbrado que se están realizando en diferentes barriadas, incluyen dentro de sus actuaciones, la inclusión de canalizaciones varias destinadas a las telecomunicaciones. Esto facilitará a las empresas suministradoras del servicio su puesta en marcha. Como ejemplo se detalla el Plan de Alumbrado en El Romeral y en Torrealquería, donde van a realizarse además cambios de cuadros eléctricos. Esto, se extrae del informe de SSOO que se encuentra integro en el expediente 2022 AGEN-00022.

- “Solicitar al Ayuntamiento que realice un estudio de puntos negros donde los vehículos no cumplen los límites de velocidad e incluso se hacen carreras nocturnas ilegales (pese a la existencia de

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

16/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0		FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221645187
URL Comprobación:		MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022	Fecha: 29/08/2022
https://sede.alhaurindelatorre.es/		JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022	Hora: 13:28
index.php?id=verificacion		serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	

CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

discos de limitación y badenes) para la colocación de cámaras de vigilancia.”(Punto 11 del Acta del Consejo Sectorial Educativo, Social y Cultural celebrado el 20 de mayo de 2021)

Consta en el informe de Policía, en el expediente 2022 AGEN-00022, la dificultad de conocer los puntos donde los vehículos exceden la velocidad máxima legalmente permitida, debido a la dificultad de medir las velocidades mediante velocímetro (radar) en la totalidad de las vías del municipio. Por ello se utiliza como indicador válido para establecer la existencia de puntos negros, aquellas zonas en las que se producen accidentes de tráfico recurrentes. Respecto a esto, se realizó un estudio sobre instalación de radar en las diferentes zonas, documento que se adjunta.

En cuanto a la realización de carreras nocturnas ilegales, la Policía se persona en el momento que realizan la denuncia, pero no se localizan a los infractores, por lo que tampoco pueden establecerse puntos negros de concentración de accidentes. Puede concluirse que desde diciembre de 2017 hasta el día de la fecha del informe, con los datos de los que se disponen, no existe ningún punto donde se acumulen avisos del mismo tipo de accidente de forma significativa.”

El Consejo quedó enterado.

PUNTO Nº 30.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión siendo las 19:53 horas, de todo lo cual doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz

Consejo Educativo, Social y de Igualdad de 06-06-2022

17/17

CVE: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/08/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2022 13:28:26	DOCUMENTO: 20221645187 Fecha: 29/08/2022 Hora: 13:28
---	--	--



CSV: 07E600191A8300H9V6N5X2L0B0

